



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 026

LA RIOJA 09 FEB 2018

VISTO: la Resolución Departamental Nº 014/18, de fecha 06/02/2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Resolución, en el 5º párrafo de su segunda hoja se deslizó un error de tipeo del Departamento Académico al que pertenece el funcionario (Decano) que suscribe la misma.

Que, resulta necesario reflejar debidamente el Departamento Académico del Decano que suscribe la misma.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

**EL DECANO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

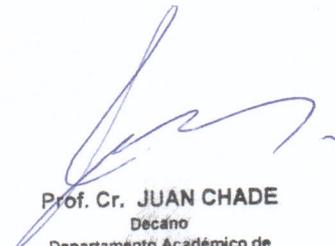
ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR el el 5º párrafo de la segunda hoja de la Resolución Departamental Nº 014/18, en la que se deslizó un error de tipeo del Departamento Académico al que pertenece el Decano que suscribe la misma, de la siguiente manera:

Donde Dice: el Decano del Departamento Académico de Ciencias Humanas y de la Educación, debe decir: "el Decano del Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas..."

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, corrija el Digesto en soporte papel y digital la Resolución Departamental Nº 014/18.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a la "Agrupación Estudiantil Equidad" y a la Agrupación MPO (Movimiento Popular Organizado).

ARTÍCULO 4º.- Archívese.


Prof. Cr. **JUAN CHADE**
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja